



CI – 023 - 20

Tenjo, Cundinamarca, 13 de Octubre de 2020

ASUNTO: COSTOS EDUCATIVOS GCRB 2021.

Respetados Padres de Familia:

Reciban un cordial y efusivo saludo en nombre del personal directivo, administrativo, docente y de servicios vinculado a la institución.

Esperamos de todo corazón que se encuentren muy bien de salud y que unidos en familia estén afrontando con entereza pero con esperanza este duro pasaje de la vida que nos está poniendo a prueba a todos.

La parte informativa de la presente circular es la siguiente:

COSTOS EDUCATIVOS GCRB 2021.

El pasado 3 de Octubre/20, en la emisión #10 de CONEXIÓN GCRB, el Rector dio a conocer a los Padres de Familia la Política que adoptó el GCRB para definir los Costos Educativos del año escolar 2021. Ustedes pueden consultar el link de la grabación de esta transmisión:

<https://youtu.be/m32HqsMFVal>

Se explicaron: el proceso de Autoevaluación Institucional que deben realizar los Colegios Privados, la normatividad, los factores [IPC (ENERO-AGOSTO 2020): 1,88%; PAGO SALARIOS DOCENTES POR ESCALAFÓN: 1,50%; CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN: 0,5%; INCLUSIÓN: 0,25%; ISCE: SEGÚN GRUPO. Ejemplo: Grupo 10: 0,70%] que ha tenido en cuenta el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para determinar los incrementos, los regímenes [Regulado, Vigilado y Controlado] para clasificar a los Colegios, los incrementos máximos para cada régimen [REGULADO CON CERTIFICACIÓN: 4,83%; REGULADO POR PUNTAJE SIN CERTIFICACIÓN: 4,58%; VIGILADO: 4,33%; CONTROLADO: 3,63%], el proceso para que el Consejo Directivo defina y adopte legalmente los costos educativos, el trámite a seguir ante la respectiva Secretaría de Educación, etc.

Así mismo, el Rector explicó en detalle la POLÍTICA GCRB SOBRE INCREMENTOS EN COSTOS EDUCATIVOS AÑO ESCOLAR 2021, que contempla 10 (diez) medidas concretas, a saber:

REDUCCIÓN DE COSTOS EN MATERIALES EDUCATIVOS:

1. No se solicitará el "Paquete integral artistas creativos" para grados kínder, transición y primero. [costo 2020: \$75.000].
2. Se incentivará el trueque del plan lector de español para que los padres de familia no tengan que comprar este paquete en 2021. [En 2020 invirtieron por grado entre \$105.000 y \$173.000]. Esto estará a cargo directamente por parte de los padres de familia, y el Colegio no tendrá ninguna participación en este trueque.



3. El kit de robótica pedido en 2020 servirá para 2021. [Este kit costó en 2020 \$120.000].
4. Las salidas pedagógicas y convivencias se reducirán en 2021 a un total de 2 (dos) en lugar de diez (10). [El paquete de 2020 costaba \$505.000. En 2021 costará \$101.000 más el incremento = \$105.878].
5. Flexibilización del programa de articulación de la educación media con la educación superior: desde 2021 los estudiantes de grado décimo podrán realizar curso online ofrecido por una universidad nacional o universidad internacional o por el Sena –de oferta gratuita disponible- que armonice con su proyecto de vida e interés vocacional. [En 2020 los papás le pagaron al Poli entre \$584.000 y \$1'169.800 por semestre].
6. Reemplazaremos las pruebas ESOL (Starters, Movers, Flyers) por pruebas liberadas del British Council y pruebas de la plataforma DynED. [En 2020 debían pagarse un promedio de \$300.000 por prueba].
7. Hay textos que sirven para varios grados, a saber:
Math de 9o. y 10o. este texto les sirve de 9o. a 10o.
ICT: 8o. (2020,2021,2022,2023), 9o. (2020,2021,2022). este texto les sirve de 8o. ó 9o. a 11o.
Biology: 9o. (2020,2021,2022). Este texto les sirve de 9o. a 11o.
Enterprise: 9o. (2020,2021,2022). Este texto les sirve de 9o. a 11o.
Portugués: 10o. (2020,2021). Este texto les sirve de 10o. a 11o.
Mandarín: "Chinese Paradise 1" (grado 1º. 2020 y grado 2º. 2021), "Kuaile Hanyu 1". Este texto sirve para estos grados 2021: 3º. y 4º. "HSK 1" sirve para estos grados 2021: 5º. y 6º. "HSK 2" sirve para estos grados 2021: 7º., 8º, 9º y 11º. "Kuaile Hanyu 2" sirve para 9º (2020) y 10º (2021).
8. Hemos conseguido que varios proveedores de textos y materiales educativos congelen los precios para 2021, a saber:
DynED: grados 1º. a 11º.
Evaluaciones Martes de Prueba: grados 1º. a 11º.
Calendario Matemático: grados 1º. a 11º.
También se congelaron los derechos académicos.
9. No habrá en 2021 curso Preicfes. [En 2020 debían pagarse \$610.000].
10. Se implementarán las plataformas de Marshall Cavendish de Math y Science con el aporte del 100% de su costo por parte del GCRB, siendo este de \$85.658 por estudiante (grados 1º. a 5º. en Math y Science; grado 6º. en Math). La inversión del GCRB ascenderá a \$49'950.000.

Complementariamente se defieron los siguientes beneficios:

- **INCREMENTO DE COSTOS EDUCATIVOS:**
Los padres de familia podrán pagar los costos de matrícula y derechos académicos al mismo valor de 2020 siempre y cuando: A) Separen el cupo con \$400.000 a más tardar el 23 de octubre, y b) Paguen el saldo a más tardar el 4 de diciembre.
- **DESCUENTOS POR PAGOS ANTICIPADOS DE COSTOS EDUCATIVOS:**
Por pago anticipado de medio año escolar (5 meses) el GCRB otorgará un descuento del 2%. Esto aplica para: Matrícula, Derechos Académicos, Pensiones, Alimentación y Salidas Pedagógicas.
Por pago anticipado de todo el año escolar (10 meses) el GCRB otorgará un descuento del 4%. Esto aplica para: Matrícula, Derechos Académicos, Pensiones, Alimentación y Salidas Pedagógicas.
- **BECAS POR EXCELENCIA ACADÉMICA:** El GCRB seguirá manteniendo para el año 2021 las becas por excelencia que son entregadas a los estudiantes con mejor desempeño académico durante el 2020, las cuales ascendieron a un valor de \$45'440.815 en 2020, beneficiando a 96 estudiantes.

El Rector enfatizó en la emisión #10 de CONEXIÓN GCRB acerca del PERFIL DE LAS FAMILIAS GCRB:

- FAMILIAS CONOCEDORAS DEL PEI GCRB Y COMPROMETIDAS CON EL APOYO IRRESTRICTO AL CRECIMIENTO CUALITATIVO INTEGRAL DEL PLANTEL.
- FAMILIAS QUE VALORAN EL SUEÑO ORGANIZACIONAL.
- FAMILIAS QUE SE COMUNICAN DE MANERA ASERTIVA Y PROACTIVA.
- FAMILIAS QUE ASUMEN RESPONSABLEMENTE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA UNIRSE SOLIDARIAMENTE AL GCRB EN LA BÚSQUDA DE LA FELICIDAD Y EL ÉXITO ESCOLAR DE SUS HIJOS.

PROPUESTA TARIFARIA PRESENTADA POR EL RECTOR AL CONSEJO DIRECTIVO DEL GCRB:

El día 13 de Octubre/20 el Rector del COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO explicó al Consejo Directivo la normatividad existente para la definición y adopción de Costos Educativos, esto en el marco de la Resolución MEN 18959 del 7 de Octubre de 2020. Explicó que como el COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO está Certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, Certificado por ICONTEC, está eximido de autoevaluarse. Automáticamente queda clasificado en el RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR CERTIFICACIÓN. Teniendo en cuenta el ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA) DEL COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO PARA EL AÑO ESCOLAR 2018 EL CUAL ES: 7,78 EN BÁSICA PRIMARIA, 7,97 EN BÁSICA SECUNDARIA Y 9,17 EN EDUCACIÓN MEDIA. El ARTÍCULO 4º. de la Resolución MEN No. 18959 del 7 de Octubre de 2020 determina que "Para que un establecimiento educativo de carácter privado se clasifique en alguno de los grupos del ISCE con el fin de definir los incrementos en tarifas a que se refiere la presente Resolución, deberá tomar el valor más alto que haya obtenido en el ISCE 2018 en uno de los niveles educativos que ofrezca y de acuerdo con este, seleccionar el grupo que le corresponda según la tabla que se presenta a continuación":

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN EL ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA):

GRUPO ISCE	EDUCACIÓN PRIMARIA Mínimo	EDUCACIÓN PRIMARIA Máximo	EDUCACIÓN SECUNDARIA Mínimo	EDUCACIÓN SECUNDARIA Máximo	EDUCACIÓN MEDIA Mínimo	EDUCACIÓN MEDIA Máximo
1	1.00	4.16	1.00	3.98	1.00	3.96
2	4.17	4.68	3.99	4.42	3.97	4.15
3	4.69	5.17	4.43	4.84	4.16	4.31
4	5.18	5.68	4.85	5.30	4.32	4.57
5	5.69	6.23	5.31	5.65	4.58	5.23
6	6.24	6.65	5.66	6.16	5.24	7.22
7	6.66	7.12	6.17	7.00	7.23	7.46
8	7.13	7.52	7.01	7.37	7.47	7.64
9	7.53	7.87	7.38	7.68	7.65	7.87
10	7.88	10.00	7.69	10.00	7.88	10.00

Lo anterior significa que el COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO toma el rango más alto para un Grupo ISCE: ISCE 9,17 EN EDUCACIÓN MEDIA, dando como resultado pertenecer al GRUPO ISCE #10.

La resolución citada permite para los establecimientos educativos privados clasificados en Régimen Regulado por Certificación realizar los siguientes incrementos para fijar la tarifa anual para el año que se inicia en el 2021:

GRUPOS ISCE	IPC	ADICIONAL POR GRUPO ISCE	ADICIONAL POR CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE CALIDAD	ADICIONAL PARA INCENTIVAR IMPLEMENTACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA	ADICIONAL POR ESCALAFÓN DOCENTE DECRETO 2277/79	TOTAL
3	1,88%		0,50%	0,25%	1,5%	4,13%
4	1,88%	0,1%	0,50%	0,25%	1,5%	4,23%
5	1,88%	0,2%	0,50%	0,25%	1,5%	4,33%
6	1,88%	0,3%	0,50%	0,25%	1,5%	4,43%
7	1,88%	0,4%	0,50%	0,25%	1,5%	4,53%
8	1,88%	0,5%	0,50%	0,25%	1,5%	4,63%
9	1,88%	0,6%	0,50%	0,25%	1,5%	4,73%
10	1,88%	0,7%	0,50%	0,25%	1,5%	4,83%

Significa que el COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO **puede incrementar las tarifas anuales para el año escolar 2021 para el primer grado (KINDER) de manera libre y para los demás grados (TRANSICIÓN A UNDECIMO) hasta en un 4,83%.**

PROPOSICIONES Y VARIOS:

Acorde con la Estructura de Ingresos y Costos, el Rector del Colegio le propone al Consejo Directivo definir y adoptar los siguientes Costos Educativos para el año lectivo 2021:

TARIFA ANUAL, MATRÍCULA Y PENSIONES (10 MENSUALIDADES):

NIVEL	TARIFA ANUAL APROBADA PARA 2020	VALOR MATRÍCULAS 2020	VALOR PENSIONES 2020	TARIFA ANUAL APROBADA PARA 2021	VALOR MATRÍCULAS 2021	VALOR PENSIONES 2021
PREESC.: KINDER	\$13'334.000	\$1'333.400	\$1'200.060	\$15'000.000	\$1'500.000	\$1'350.000
PREESC.: TRANSICIÓN	\$10'259.131	\$1'025.913	\$923.321	\$13'978.032	\$1'397.803	\$1'258.022
PRIMARIA: 1º.	\$10'259.131	\$1'025.913	\$923.321	\$10'754.647	\$1'075.464	\$967.918
PRIMARIA: 2º.	\$9'675.992	\$967.599	\$870.839	\$10'754.647	\$1'075.464	\$967.918
PRIMARIA: 3º.	\$9'489.264	\$948.926	\$854.033	\$10'143.342	\$1'014.334	\$912.900
PRIMARIA: 4º.	\$8'671.912	\$867.191	\$780.472	\$9'947.595	\$994.759	\$895.283
PRIMARIA: 5º.	\$8'671.912	\$867.191	\$780.472	\$9'090.765	\$909.076	\$818.168
SECUNDARIA 6º.	\$8'756.106	\$875.610	\$788.049	\$9'090.765	\$909.076	\$818.168

**GCRB**Colegio Bilingüe Internacional
Gimnasio Campestre
Reino Británico

SECUNDARIA 7º.	\$7'195.291	\$719.529	\$647.576	\$9'179.025	\$917.902	\$826.112
SECUNDARIA 8º.	\$7'195.291	\$719.529	\$647.576	\$7'542.823	\$754.282	\$678.854
SECUNDARIA 9º.	\$7'195.291	\$719.529	\$647.576	\$7'542.823	\$754.282	\$678.854
MEDIA: 10º.	\$7'195.291	\$719.529	\$647.576	\$7'542.823	\$754.282	\$678.854
MEDIA: 11º.	\$6'086.427	\$608.642	\$547.778	\$7'542.823	\$754.282	\$678.854

OTROS COBROS PERIÓDICOS 2021:

OTROS COBROS PERIÓDICOS	TARIFAS 2021
❖ CUOTA ANUAL DE DERECHOS ACADÉMICOS: \$368.000. Esta cuota cubre: Boletín Sistematizado, Carné Estudiantil, Facturación Mensual, Guías académicas complementarias, Agenda Escolar y Póliza Escolar Seguro de Vida y contra Accidentes. Sus valores se discriminan así: <ul style="list-style-type: none">• Boletín Sistematizado: \$55.000• Carné Estudiantil: \$18.400• Facturación mensual: \$27.600• Guías académicas complementarias: \$187.000• Agenda Escolar: \$46.000• Póliza Escolar de Seguro de Vida y contra Accidentes: \$34.000	\$368.000
CUOTA ANUAL MÉTODO DynEd (para Grados 1º. A 11º.): PAGADERA EN CINCO (5) CUOTAS DE \$117.788. MESES: FEBRERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE.	\$588.940
CUOTA ANUAL PRUEBAS "MARTES DE PRUEBA" (para Grados 1º. A 11º.): PAGADERA JUNTO CON LA PENSIÓN DE FEBRERO.	\$56.750
CUOTA ANUAL MATERIAL EDUCATIVO DE MATEMÁTICAS (CALENDARIO MATEMÁTICO Y OLIMPIADA MATEMÁTICA para Grados 1º. A 11º.): PAGADERA JUNTO CON LA PENSIÓN DE FEBRERO.	\$32.000
SALIDAS PEDAGÓGICAS (dos en el año escolar, una al final de cada semestre). PAGADERAS JUNTO CON LAS MENSUALIDADES DE MAYO Y OCTUBRE: DOS (2) CUOTAS DE \$52.940	\$105.880
EXAMEN INTERNACIONAL DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL (GRADOS: 5º. [CIE], 8º. [CIE], 10º. [CIE], 11º. [CIE]). LOS VALORES DE LOS EXÁMENES INTERNACIONALES ESOL DE INGLÉS CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS 4º. (KET) y 9º. (PET), SON CUBIERTOS POR SISTEMA UNO INTERNACIONAL.	GRADO EXAMEN VALOR UNDÉCIMO IELTS \$708.750 EXÁMENES INTERNACIONALES PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL CIE: GRADO EXAMEN VALOR QUINTO CHECKPOINT INGLÉS \$168.000 QUINTO CHECKPOINT MATH \$168.000 OCTAVO CHECKPOINT INGLÉS \$248.000 OCTAVO CHECKPOINT MATH \$248.000 DÉCIMO IGCSE INGLÉS \$588.000



	DÉCIMO IGCSE ESPAÑOL \$540.000 DÉCIMO IGCSE ICT \$540.000 UNDÉCIMO IGCSE GLOBAL PERSPECTIVES \$540.000 UNDÉCIMO IGCSE BIOLOGY \$588.000 UNDÉCIMO IGCSE MATH \$540.000 UNDÉCIMO IGCSE ENTERPRISE \$540.000 UNDÉCIMO IGCSE INGLÉS \$588.000 UNDÉCIMO IGCSE ESPAÑOL \$540.000 UNDÉCIMO IGCSE ICT \$540.000
EXAMEN INTERNACIONAL DE MANDARÍN (GRADOS 6º., 7º., 8º., 9º., 10º. Y 11º.)	GRADOS EXAMEN VALOR 6º., 7º. HSK1 \$225.000 8º., 9º. HSK2 \$247.000 10º. HSK2 \$247.000 11º. HSK3 \$281.000
CUOTA DE SOSTENIMIENTO PROGRAMA CIE UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE. PAGADERA JUNTO CON LA MATRÍCULA.	\$280.000
Derechos de Grado Undécimo	\$482.218
Expedición de Constancias y Certificados	\$15.000 cada uno.
Diligenciamiento Formatos Cajas Compensación	\$12.000 cada uno.

COBROS PERIÓDICOS 2021:

COBROS PERIÓDICOS	TARIFAS 2021
ALIMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ALMUERZO: \$270.500 • LONCHERA: \$149.500 • TOTAL ANUAL: \$4'200.000 • TOTAL MENSUAL: \$420.000

TARIFAS 2021 TRANSPORTE ESCOLAR

No. EJE	CUADRANTE	TARIFA MENSUAL
#1	Límite al sur: Avenida Calle 26 Límite al oriente: Avenida Boyacá (Cra. 72) Límite norte: Calle 90 Límite occidental: Barrio Engativá Ejemplo de barrios incluidos: Villa luz, Normandía Occidental, Santa Helenita, Boyacá Real, Santa María del Lago, La Granja, La Florida, Álamos, Villas de Granada, Gran Granada, Garcés Navas, Villas del Madrigal, Santa Rosita, Zarzamora, Minuto de Dios, La Española, La Serena, Bachué, Bochica, Quirigua, Bolivia, Ciudadela Colsubsidio, Cortijo, entre otros.	\$335.000
#2	Límite al sur: Calle 13 Límite al oriente: Avenida Cra. 68 Límite norte: Avenida Suba Límite occidental: Avenida Boyacá (Entre Calle 26 y Calle 13 el límite será la Av. Ciudad de Cali). Ejemplo de barrios incluidos: Hayuelos, La Felicidad, Modelia, Ciudad Salitre Occidental, Alfonso Lleras, Normandía Oriental, Acapulco, Bosque Popular, La Estrada, Metrópolis, Bonanza, Pontevedra, Julio Flórez, Floresta Occidental, Río Negro, entre otros.	\$379.000
#3	Límite al sur: Avenida Américas Límite al oriente: Avenida Cra. 30 – NQS – Autopista Norte Límite norte: Avenida Calle 170	\$399.000



GCRB
Colegio Bilingüe Internacional
Gimnasio Campestre
Reino Británico

	Límite occidental: Avenida Cra. 68 (Entre la Av. Suba y la Calle 170, el límite será la localidad de Suba en general, y entre la Calle 13 y la Av. Américas, el límite occidental es la Av. Ciudad de Cali, y entre la Calle 13 y la Calle 26, el límite occidental es Fontibón). Ejemplo de barrios incluidos: Fontibón, Castilla, Marsella, Villa Alsacia, Ferrol, Ciudad Salitre Oriental, Quinta Paredes, Gran América, Modelo Norte, J Vargas, Nicolás de Federmán, Metrópolis Oriental, San Fernando, Entre Ríos, Patria, La Castellana, Puente Largo, Alhambra, Lagos de Córdoba, Colina Campeste, Mazurén, San Cipriano, Cantalejo, Victoria Norte, Calatrava, Gratamira, San Jorge, Portales del Norte, Britalia Norte, Sevilla, localidad de suba en general, entre otros.	
#4	Límite al sur: Calle 8° Sur Límite al oriente: Cra. 7 Límite norte: Avenida Calle 185 Límite occidental: Avenida Carrera 30 – NQS – Autopista Norte (Entre la Av. Américas y la Av. 1° de Mayo, el límite occidental será la Av. Boyacá). Ejemplo de barrios incluidos: Américas Occidental, Milenta, Santa Isabel Oriental, Teusaquillo, 7 de Agosto, Chapinero, Chicó Norte, Navarra, San Patricio, Santa Bárbara, Bella Suiza, Cedritos, La Calleja, San Cristóbal, Nuevo Country, Cedro, Icatá, Toberín, Orquídeas, La Uribe, Santa Antonio, La Alameda, entre otros.	\$431.000
#5	TENJO.	\$283.000
#6	CHÍA.	\$357.000
#7	COTA.	\$335.000
#8	MADRID, MOSQUERA, FUNZA.	\$399.000
#9	TABIO.	\$304.000
#10	CAJICÁ	\$400.000

Esta propuesta fue aprobada unánimemente por los miembros del Consejo Directivo.

En relación con el Currículo Internacional CIE (CAMBRIDGE INTERNATIONAL EDUCATION) para el cual el GCRB está debidamente autorizado a desarrollar mediante el Certificado CO080 del 31 de Octubre de 2017, expedido por CAMBRIDGE ASSESSMENT INTERNATIONAL EDUCATION y el BRITISH COUNCIL, es importante tener presentes las siguientes premisas:





1. Los padres de familia al momento de la matrícula son conscientes y entienden que matricular a sus hijos en una institución Internacional con un programa de Currículo Internacional y certificado con la Universidad de Cambridge acarrea costos adicionales en comparación con otras instituciones educativas que no cuentan con esta certificación.
2. Al momento de cancelar la matrícula para el año 2021, la factura sale discriminando los valores a cancelar por este concepto (Matrícula 2021, Cuota Anual de Derechos Académicos y Cuota de Sostenimiento Programa CIE Universidad de Cambridge).
3. Es importante conocer que dentro del MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL 2021, están descritos todos los aspectos relacionados con el Currículo Internacional y sus costos, como se puede apreciar en el artículo sobre OFERTA DE VALOR, y todo lo relacionado con el Currículo Internacional, en el artículo sobre DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTE, apreciando los deberes adquiridos en temas de pagos.

En cuanto a los Deberes:

- Cancelar los costos educativos, matrículas, pensiones, derechos académicos, derechos de grado, exámenes de estado, entre otros. Cancelar el costo total de los exámenes y evaluaciones Nacionales e Internacionales que se realizan en la institución durante el periodo escolar. En los tiempos estipulados en los contratos y documentos establecidos.

En el artículo sobre COSTOS EDUCATIVOS 2021, se relacionan todos los costos educativos (Matrícula, pensión, Cobros periódicos y otros cobros periódicos) a cancelar por la familia.

Es claro que el cobro del concepto de Sostenimiento Programa de la Universidad de Cambridge, deberá ser cancelado por los padres de familia/acudiente, puesto que el valor fue aprobado por la entidad autorizada (Consejo Directivo), en el contrato de Prestación de Servicio Educativo, el beneficiario se compromete a cancelar el valor referido según la circular de Costos Educativos 2021

y el contrato, pago que se debe cancelar al momento de la matrícula de manera única teniendo como presupuesto la autonomía de la voluntad de las personas y el artículo 1602 del Código Civil, el cual indica que los contratos celebrados con el lleno de los requisitos legales son ley para las partes.

4. El Colegio Bilingüe Internacional Gimnasio Campestre Reino Británico no ofrece desarrollar un currículo internacional de manera optativa para los Padres de Familia que deseen matricular a sus hijos en este plantel. La vinculación se hace mediante un contrato que, de una parte, obliga al plantel educativo a ofrecer y desarrollar un currículo internacional debidamente adoptado y para el cual está autorizada, como es el caso del GCRB mediante el registro CO-080 del 31 de Octubre de 2017, mediante el cual BRITISH COUNCIL y CAMBRIDGE ASSESSMENT INTERNATIONAL EDUCATION autorizan al GCRB a desarrollar los Programas del Currículo Internacional CIE [Cambridge Primary, Cambridge Lower Secondary, Cambridge Upper Secondary (IGCSE), Cambridge Advanced (A/AS Level)]; y de otra parte, obliga al Padre de Familia a aceptar que matricula a su hijo(a) conociendo expresamente que el GCRB desarrolla el Currículo Internacional CIE, el cual acarrea compromisos de carácter académico, familiar y económico. Y en este último aspecto las Familias que matriculan a sus hijos en el GCRB conocen previamente al inicio de cada año escolar, cuáles son los costos y valores autorizados por el Consejo Directivo, que cumplen cabalmente las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.
5. Mantener el Currículo Internacional implica para la institución seguir cumpliendo con los requisitos establecidos para funcionar como Colegio Bilingüe Internacional, del Documento LEGALIZACIÓN DE COLEGIOS BILINGÜES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL OFICIAL Y PRIVADAS, ANEXO 01. ORIENTACIONES LEGALIZACIÓN COLEGIOS BILINGÜES.
6. Ofrecer a los padres de familia el servicio educativo en un Colegio Bilingüe Internacional como el nuestro, implica tener un personal docente más cualificado, lo que nos exige como institución educativa contratar a profesionales idóneos y un alto nivel de inglés (C1 según el Marco Común Europeo), acarreando un alto costo en la nómina de docentes.
7. El Colegio Bilingüe Internacional Gimnasio Campestre Reino Británico paga al Consejo Británico por la franquicia, certificación o derechos de manera anual.
8. El Colegio Bilingüe Internacional Gimnasio Campestre Reino Británico realiza una alta inversión en los Planes de Capacitación para docentes y directivos, ya que la misma Universidad de Cambridge exige mantener y mejorar el nivel de inglés, y aprendizaje en otras habilidades del conocimiento.
9. Los Padres de Familia que matriculan a sus hijos en el Colegio Bilingüe Internacional Gimnasio Campestre Reino Británico son concededores que desarrollar un Currículo Internacional implica que adicional al pago de las pensiones existe el pago de una Cuota Anual de Sostenimiento del Programa CIE, recurso indispensable para financiar la sostenibilidad del programa.
10. Los rubros recogidos por el pago de las familias frente al concepto de pago Cuota Anual de Sostenimiento del Programa CIE, se utilizan en su totalidad, debido a los compromisos adquiridos con el Consejo Británico y la Universidad de Cambridge.



El Currículo Internacional ofrecido por el Colegio Bilingüe Internacional Gimnasio Campestre Reino Británico apoya el desarrollo integral y complementa el Proyecto Educativo Institucional, dando una doble titulación a los estudiantes y aporte a la formación académica.

El sábado 8 de Agosto/20 en el programa CONEXIÓN GCRB, desarrollamos el tema "SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DEL CURRÍCULO INTERNACIONAL CIE". Ustedes pueden visualizarlo en el siguiente link:

<https://youtu.be/K95fLTzC5qU>

En este programa explicamos en detalle las características del Currículo Internacional CIE, su significado e importancia en el mundo, los beneficios que otorga a los Estudiantes que se forman con este, los programas para los cuales está autorizado el GCRB, las exigencias para aplicar al Diploma ICE (INTERNATIONAL CERTIFICATE OF EDUCATION), los grados en los cuales se presentan los Exámenes CHECKPOINT, los grados en los cuales se presentan los Exámenes IGCSE, las asignaturas objeto de evaluación a través de estos exámenes internacionales, y el reconocimiento que le ha hecho el BRITISH COUNCIL al GCRB por la aplicación del Currículo CIE y los resultados obtenidos con la 1ª. Promoción.

Así mismo, socializamos las determinaciones globales de la UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE y las decisiones que son vigentes a la fecha. Con base en ese contexto, el GCRB anunció decisiones que aplican única y exclusivamente para este año escolar 2020. De la misma manera difundimos las decisiones sobre exámenes internacionales CIE que regirán desde 2021 en adelante.

Acorde con los anuncios citados en el programa CONEXIÓN GCRB, realizado el sábado 8 de Agosto de 2020, teniendo en cuenta la decisión que hasta la fecha ha adoptado la Universidad de Cambridge en el sentido de exigir la presentación presencial de los exámenes internacionales IGCSE programados para la sesión Octubre-Noviembre de 2020, el GCRB reitera a los Padres de Familia con Estudiantes en Grado Décimo 2020:

- Hay cuatro factores que hacen casi inviable cumplir con la presentación presencial de esos exámenes en la sesión Octubre-Noviembre 2020, a saber: 1) A la fecha la Secretaría de Educación no ha habilitado el registro de solicitudes de reapertura de Colegios, razón por la cual el GCRB no ha podido aplicar a ello; 2) Según la misma Secretaría de Educación ha precisado que el estudio y aprobación de cada solicitud de reapertura tardará entre 45 y 60 días, lo cual significa que así habilitara el registro entre esta semana y la próxima, los tiempos no darían para cumplir con la sesión presencial de Octubre; 3) Las cifras sobre evolución de la pandemia en Colombia en lugar de mostrar un descenso evidencian ascenso, haciendo incierto un pronóstico certero de control de la misma; 4) El British Council exige a cada Colegio el cumplimiento de tres requisitos para la presentación presencial de los exámenes internacionales: a) Autorización de reapertura expedida por la Secretaría de Educación; b) Registro de los protocolos de bioseguridad; c) Cumplir con los protocolos del British Council.
- Los tres (3) exámenes internacionales IGCSE que en 2020 debían presentar los Estudiantes de Grado Décimo se aplazan para la sesión Mayo-Junio de 2021.
- En la sesión Mayo-Junio de 2021 los actuales Estudiantes de Grado Décimo, ya en su nueva condición de Estudiantes de Grado Undécimo presentarán los 7 (siete) exámenes internacionales IGCSE: IGCSE GLOBAL PERSPECTIVES, IGCSE BIOLOGY, IGCSE MATH, IGCSE ENTERPRISE, IGCSE ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE, IGCSE SPANISH AS A FIRST LANGUAGE, IGCSE ICT.



GCRB

Colegio Bilingüe Internacional
Gimnasio Campestre
Reino Británico

- Presentando estos exámenes aplican al Diploma ICE (INTERNATIONAL CERTIFICATE OF EDUCATION), siendo conocedores y conscientes que sólo con la aprobación de todos los 7 (siete) exámenes IGCSE, sus hijos podrán ser acreedores al mencionado diploma.
- La presentación de los exámenes internacionales IGCSE no es opcional. Desde el momento en que un Estudiante se matricula en el GCRB conoce y acepta que en esta institución se desarrolla el Currículo Internacional CIE y, por ende, todos los Estudiantes de Grados Décimo y Undécimo aplican a la obtención del Diploma ICE (INTERNATIONAL CERTIFICATE OF EDUCATION).
- Para grado décimo, tendremos una temporada de aplicación de mocks en cada una de las asignaturas IGCSE. Esto será distribuido de la siguiente manera: Grado décimo presentará los Mocks de las asignaturas: English as a second language, Spanish as a first language, ICT, Biology, Maths, Enterprise y Global Perspectives. Esto se realizará a partir de septiembre en los días sábados donde se realizan los reforzamientos específicos de cada asignatura y durante la semana de evaluación en el caso de grados noveno y décimo.
- Con este ciclo de aplicación de pruebas internacionales estamos buscando conocer de manera específica los avances en la implementación del currículo internacional, con el fin de continuar mejorando en dicho proceso y adicionalmente permitiendo que los estudiantes conozcan su proceso y así se comprometan a trabajar de manera conjunta para alcanzar los resultados esperados a futuro.

Hacemos todas estas aclaraciones para evitar confusiones y comentarios errados que pueden desorientar. Siempre hemos abordado las comunicaciones con veracidad, claridad y transparencia.

Cordialmente,



PEDRO LUIS ESPINOSA BELTRÁN
CEO IEM – RECTOR GCRB
rectoria@gcrb.edu.co

jdg/PLEB

